

Guadalajara, Jalisco a 25 de Marzo de 2015

CIRCULAR 01/2015

**A TODOS LOS DIRECTORES
Y JEFES ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.-**

En virtud de que se ha detectado que algunas dependencias del Municipio, envían equipos de cómputo a reparación externa, se les informa de la manera más atenta, que todos los equipos, accesorios y periféricos de cómputo que se necesiten reparar, es conveniente entregarlos físicamente y con el ticket elaborado al Departamento de Soporte Técnico de esta Coordinación. Adjunto la liga para levantar los tickets: soporte.guadalajara.gob.mx

Lo anterior, debido a que el mencionado departamento revisa y evalúa la rentabilidad de invertir en piezas o refacciones nuevas en caso que todavía se encuentren en el mercado, para equipos obsoleto por su alto costo, con esto, se ofrece garantía por la reparación, caso contrario, a piezas recicladas que pueden ofrecer los proveedores externos, funcionando por menos tiempo y dañando aún más los equipos.

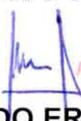
Para solicitar la baja de equipo de cómputo, accesorios y periféricos, deberán enviar oficio a esta Coordinación con los siguientes datos:

Descripción	marca	serie	No. Patrimonial único
-------------	-------	-------	-----------------------

Con lo anterior, una vez revisado en el sistema Admin y en la base de datos de equipo dictaminado, personal de soporte técnico, asistirá a la dependencia a la revisión y dictamen del equipo. En el caso de que algún equipo ya haya sido dictaminado, se les enviará copia del documento expedido en su momento, con lo que podrán continuar con el proceso ante el Departamento de Muebles y Otros.

Agradezco la atención brindada y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO ERICK CALOCA MÉNDEZ
JEFE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C.C.P.

Archivo
Expediente
HAMQ/asv

Coordinación de Tecnologías de la Información

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA